



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BARASOAIN

Plaza de la Constitución, 1
31395 BARASOAIN
Tfno: 948 72 00 41
Fax: 948 72 05 10
secretaria@barasoain.net
CIF: P3104500H
www.barasoain.net

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 35/2024 NOMBRAMIENTO DEL NUEVO
TRIBUNAL CALIFICADOR PROCESO ESTABILIZACION CONCURSO MERITOS
EMPLEADO SERVICIOS MULTIPLES NIVEL E, TRAS EL CAMBIO DE
CORPORACION MUNICIPAL**

D^a Silvia Arrastia Arricibita, Alcaldesa del M.I. Ayuntamiento de Barasoain.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA por la que se nombra el nuevo tribunal calificador para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de empleado de servicios múltiples correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, tras el cambio de corporación municipal.

Por Resolución de Alcaldía nº12/2023 de 2 de febrero de 2023, fue nombrado el tribunal calificador del proceso de estabilización del concurso de méritos para el puesto de empleado de servicios múltiples de nivel E; una vez que por Resolución de la Alcaldía número 58-2022, de fecha 5 de octubre de 2022, fueron aprobadas las Bases reguladoras y la convocatoria pública del procedimiento para la provisión, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y fue publicada la convocatoria y las Bases mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra número 247, de fecha 27 de diciembre de 2022, y en la Página Web Municipal.

Tras el cambio de corporación municipal, se va a proceder al nombramiento de los nuevos miembros del tribunal.

Por lo que

En virtud de lo dispuesto en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la Ley Foral de la Administración Local de Navarra.

RESUELVO

Primero.- Nombrar el nuevo tribunal calificador, tras el cambio de corporación municipal, para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de empleado de servicios múltiples correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BARASOAIN

Plaza de la Constitución, 1
31395 BARASOAIN
Tfno: 948 72 00 41
Fax: 948 72 05 10
secretaria@barasoain.net
CIF: P3104500H
www.barasoain.net

diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El Tribunal Calificador tendrá la siguiente composición nominal:

-Presidenta: Silvia Arrastia Arricibita, Alcaldesa del Ayuntamiento de Barasoain.

-Suplente de Presidenta: Cristina Ciaurriz Echecón, Concejala del Ayuntamiento de Barasoain.

-Vocal: Eduardo Abaurrea Andía, Concejala del Ayuntamiento de Barasoain.

- Suplente de Vocal: Virginia de Antonio Guruceaga, Concejala del Ayuntamiento de Barasoain.

-Vocal secretario: Marta Valencia Lara, secretaria del Ayuntamiento de Barasoain.

-Suplente de Vocal Secretario: Eva M^a Mainz Petroch, secretaria del Ayuntamiento de Artajona.

Segundo.- Publicar dicho nombramiento en la ficha web de la convocatoria y dar cuenta de la presente resolución al pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Barasoain, a 3 de Julio de 2024.

La Alcaldesa



Silvia Arrastia Arricibita